

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Informe y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

09.11. El Consejo de Gobierno aprueba los cambios producidos en los cursos de Formación Permanente correspondientes a la convocatoria 2015-2016, después de que ésta fuera aprobada en Consejo de Gobierno, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2015-2016, DESPUÉS DE QUE ÉSTA FUERA APROBADA EN CONSEJO DE GOBIERNO.

Comisión Delegada de Formación Permanente del 14 de abril de 2016

Programa	Categoría	Denominación del Curso	Solicitud de Modificaciones	Modificación
Desarrollo Profesional	Diploma de Experto Profesional	Gestión y Dirección de Centros Geriátricos y de la tercera edad	Cambio Dirección de Curso 2015/16, D ^a . Beatriz Rodrigo Moya por D. Iñigo Tejera Martín	Se cambia la directora del curso, D ^a Beatriz Rodrigo Moya por exceso de carga docente y se asume la dirección por el profesor D. Iñigo Tejera Martín.
Postgrado	Experto Universitario	Salud Mental Comunitaria (2º curso)	Anulación del curso	Se anula curso al no haber alcanzado el número mínimo que la convocatoria requiere.
Postgrado	Máster	Educomunicación y Cultura Digital Crítica	Anulación del curso	Se anula curso al no haber alcanzado el número mínimo que la convocatoria requiere.
Postgrado	Máster	Redes Sociales y Emprendimiento	Anulación del curso	Se anula curso al no haber alcanzado el número mínimo que la convocatoria requiere.